

Presentación

De los múltiples documentos del concilio Vaticano II (constituciones, decretos y declaraciones) hay que destacar la excepcional importancia de la constitución dogmática sobre la divina revelación, *Dei Verbum*, por el objeto de estudio de dicha constitución: nada menos que el de la misma revelación de Dios. Los contenidos de las otras constituciones (sobre Iglesia y Liturgia), de los decretos (sobre actividad misionera, apostolado de los seculares, ministerio pastoral de los Obispos, medios de comunicación social...) y de las declaraciones (sobre libertad religiosa, educación cristiana, relaciones de la Iglesia con las religiones no cristianas...) no tienen consistencia independiente, sino que en su sentido y alcance dependen del Dios que se ha comunicado a los hombres a través sobre todo de Jesucristo, su Hijo humanado, que constituye el centro de la divina revelación.

Esta prioridad de la palabra de Dios dentro de la Iglesia es un principio indiscutido y vivamente mantenido a lo largo de los siglos. Lo que ha cambiado, sin embargo, ha sido el modo de considerar el texto sagrado. Los cristianos del siglo XX somos testigos afortunados del paso que se está dando de una lectura literalista de las sagradas Escrituras (como si la palabra de Dios fuese un aerolito caído directamente del cielo) a una lectura crítica de la Biblia

(lectura que discierne en la voluntad salvadora de Dios escrita las envolturas culturales que la condicionan y cubren).

Esta gran revolución en el método secular de lectura eclesial de la palabra de Dios escrita se debe a las investigaciones exegéticas de muchos biblistas, que quedan sucintamente reflejadas en los cinco primeros capítulos de la publicación conciliar.

La teología, que reflexiona científicamente sobre la palabra de Dios, es la primera de las instancias intelectuales de la Iglesia que debe asumir los resultados de la exégesis moderna. Por esta razón, la constitución *Dei Verbum* se dirige en primer lugar a la teología para recordarle su obligación de basarse y de discurrir con todo rigor científico a partir de las sagradas Escrituras: «el estudio del texto sagrado ha de ser como el alma de la sagrada teología» (n. 24).

Después, a renglón seguido, la constitución dogmática conciliar sobre la divina revelación se refiere al ministerio de la palabra, y en este punto menciona «la predicación pastoral, la catequesis y toda instrucción cristiana», afirmando que todas estas formas de enseñanza cristiana «se nutren saludablemente y se vigorizan santamente con la misma palabra de la Escritura» (n. 24).

En este n.º 102 de SINITE hemos querido —*por primera vez desde que la revista aparece como monográfica*— estudiar las estrechas relaciones que deben existir entre la Biblia y la catequesis.

El lector encontrará en el presente número dos series de artículos: la primera serie, en una línea más bien teórica, recoge las reflexiones sobre la Biblia como el manantial vivificador de la catequesis; la segunda serie, más directamente práctica, pone ante los ojos ansiosos del lector el uso catequístico de la Biblia en diferentes ámbitos: en el ámbito de la familia, de las comunidades eclesiales de base, de la formación de catequistas, de las parroquias y de la catequesis de niños.